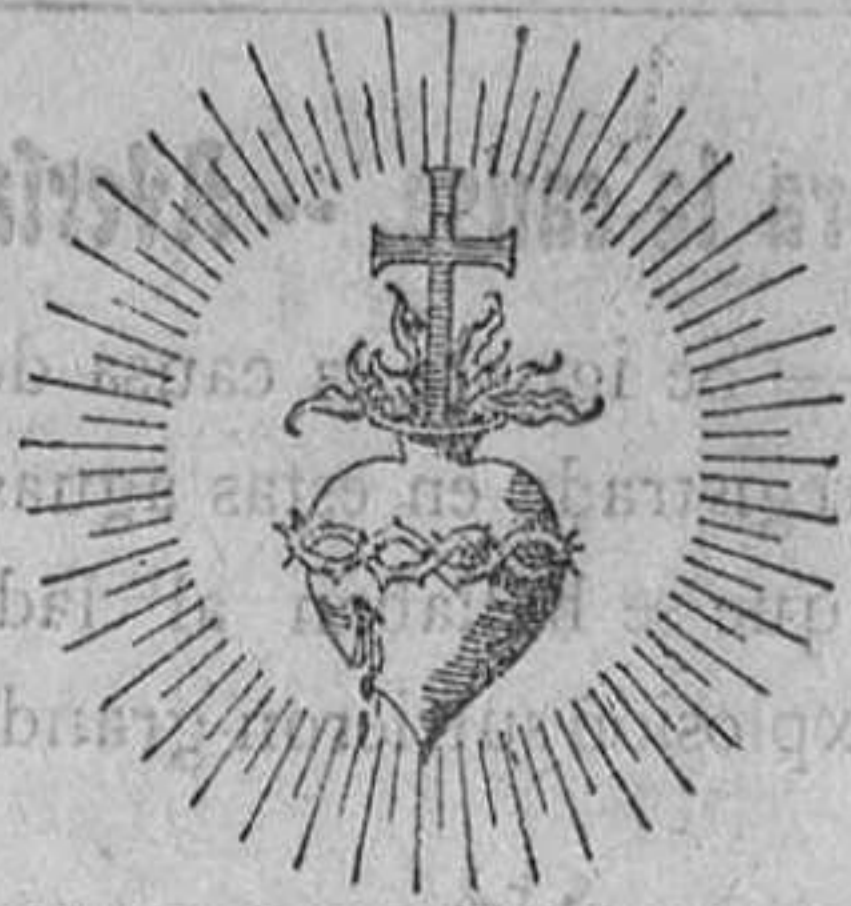


El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

El que no recoge conmigo desparra
San Lucas cap. X.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

LA APOSTOLADO DE LA ORACION

Marzo

La mortificación cristiana

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús miel por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que nos aficionemos a la mortificación cristiana.

RESOLUCION APOSTOLICA

Todos los días practicar alguna mortificación.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Buen éxito de la predicación cuaresmal.
- 2.ª Los niños que han de ser admitidos por primera vez a la sagrada Comunión.
- 3.ª Los que no cumplen con el precepto pascual.

Conversiones 19. — Enfermos 23. — Atribulados, 10 — Familias 8. — Matrimonios 8 — Bautizos 7. — Vocaciones 5. — Obras de celo 11. — Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 30. — Idem temporales 19. — Intenciones particulares 32. — Gracias especiales, 2. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 25.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de marzo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 9. — Santa Francisca, viuda.
19. — San José, esposo de Nuestra Señora.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos.

A. M. D. G.

Esencias democráticas

— Todo está podrido — exclaman por doquiera —. Huele a infección el ambiente que respiramos — señalan muchos —. Y yo digo: todo eso es verdad, pero no observan, los que tal dicen, que son las emanaciones lógicas desprendidas del frasco de las esencias democráticas?...

Bien quisiera hoy, lector, brindarte con frescas aspiraciones del grato perfume primaveral de

las flores, y a falta de ellas, con algún concentrado elixir de sus aromas riquísimos; pero no puede ser, y lo siento mucho. La democracia al uso no exhala otra cosa que miasmas de letrina. Allí donde asienta sus reales.

Alucinó, prometió y engañó a gran parte de nuestras clases sociales, que al verse por completo burladas, se sumieron en el escepticismo, aunque sin valor suficiente para arrojar por la ventana de la calle un cursi y extranjerizado figurín, deformador horrible de los esbeltos contornos de nuestro pueblo.

Y lo peor del caso es, que ilusos desengañados por los amores de la farándula, ni se avergan, ni se prestan, a proclamar la enorme bancarrota del parlamentarismo ese del sufragio universal prostituido que nunca encarnó los sentires de la nación, ni administró recta justicia en el juicio por jurados, ni fué otra cosa que enorme enjambre de vividores amparados en los socorridos pliegues de las banderas de la libertad.

— Todo eso es verdad — os aseguran, — Pero con que sustituirán el tinglado de las grandes mentiras?...

Parécenos ver encarnada en la respuesta la pusilanimidad y el desfallecimiento. Y conste que en la tierra que nos vio nacer siempre camponó por sus respetos el sano sentir popular, dapi-taneado por el señor don no importa.

Retarda el golpe de gracia a la política exótica, causante de trastornos y perjuicios sin cuento, el alejamiento de las esferas políticas de esa gran masa de opinión a quien llaman clase neutra; el egoísmo y la comodidad, apoderándose por completo de personas indicadas para intervenir por el bien público; esa falange de opinión unida al carró de los intereses creados, que dijera Benavente, y ese eterno niño que se llama pueblo, siempre dispuesto a dejarse engañar por quienes le enseñan, desde muy lejos, alguna golosina. Lo cual no quiere decir que haya dejado de traspasar la falacia, hasta las altas cumbres, allá en los fastos de la Historia. Monarcas vimos desacreditados, entonando el *marchemos todos*, y yo el primero, por las sendas de la libertad; reyes democráticos alcanzamos destronados, por imaginarse, ilusos, que las falanges del radicalismo eran el firme asiento de la corona que llevara San Fernando.

Todo se ha vuelto ofuscación, por no decir cobardía, con tal de no resistir la dominación de consecuencias políticas engendradas fuera del seno de la patria. Y llegamos al punto de reconocer gran beneficio allí donde no se mueve el cuerpo electoral, ese del gran sufragio mentido, lo cual no entenderíamos si llegara a imperar la lógica;

como tampoco entendemos si no mediara la farfarsa, que las mayorías legislativas sean siempre hechura del Gobierno que nos mande. En los tiempos que corremos, y gracias al predominio de las esencias democráticas, observamos con temor que hay desenfreno para la clase maleante, sin perjuicio de que arrastre cadenas el pueblo que trabaja y contribuye, rindiendo parias al cacique, torturando su conciencia las disposiciones de las logias, y cuando no, viendo liquidar en la plaza pública el fruto de sus anhelos y vigiliadas. El sistema se ha convertido en inmenso *spoliarium* donde yacen los intereses morales y los materiales.

Como remedio a tantos males, no percibimos, de momento, más que una sólida instrucción que inculque acendrado amor a lo propio, a lo nacional, desechando extranjerismos, y consiguiéntenmente, al sistema parlamentario, que al fin y a la postre no es más, ni menos, que ruin copia de lo acontecido más allá de las fronteras; con la agravante de implantar el figurín en una tierra que, en punto a intervención del ciudadano en la vida pública, podría dar lecciones al mundo entero.

Los enormes despojos, y rapiñas, que consigo trajeron las esencias democráticas, avivaron fatalmente el problema social en nuestra patria, llegando hasta querer borrar nuestro sello en la propia esfera del arte y de la literatura.

Emprendamos francamente la campaña de españolismo en nuestras costumbres. Vistamos a la usanza nacional, aprendamos en los libros de nuestros grandes tratadistas, recemos a lo católico en nuestros templos, viajemos prefiriendo el solaz en nuestra propia tierra, prefiramos los ricos frutos y manjares del país, demos preferencia a la industria y comercio del reino, aborrezcamos lo extranjero, incluso al esperpento que nos endosaron las Cortes de Cádiz, y así haremos patria, pudiendo aspirar más gratos perfumes que el prodigado por las esencias democráticas.

Porque, al fin y al cabo, donde todo es estómago y vientre, con ausencia completa de las nobles facultades del ser humano, malísima atmósfera podremos respirar.

ISIDORO GARCÍA DE VINUESA.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

La Anunciación

Las brisas de mayo,
llevaban perfumes de flores pujantes,
bañaban los cerros las luces radiantes,
y al valle ardoroso volvían sus rayos.

Las nubes celestes
vistieron sus galas de platas fulgente,
y un nimbo formaron.

Ese nimbo de suaves colores
aureoló de tus labios el hábito,
y posó deliciosos amores

en tu pecho tan niño y tan cándido.

Tejieron los ángeles celeste corona,
recorrieron el Cielo sagrado,
y escrutando sus bellos rincones

pusieron en ella con flores encanto.

— Destinada a ceñir tal adorno
del cielo bajado

¿quién será? — sonrientes pensaban
los bellos querubos de rostro niveado.

Y hasta Ti descendieron... ¡María!...

tu adorable conjunto admiraron

y a tu mágica y dulce sonrisa

su cuerpo inclinaron.

Dijeron muy quedo:

— Corazón tan ideal y elevado

de ceñir tal presea es bien digno.

Y tímido al tuyo su rostro elevaron.

Al mirar su reflejo divino

de pureza y de amor impregnado,

en tus sienes de lirio sin mácula

la rica aureola con mimo posaron.

Cual trozos de cielo

un momento en el aire flotaron,

y pensando escalar sus girones

el espacio celeste miraron.

Pero al ver descender otra gloria

sus alas pararon,

mientras rayos de luces fantásticas

un angel formaron.

A tus pies el Anuncio Divino

su frente de nácar bajo deslumbrado,

y las luces que todo él manaba,

al hablarte tus manos besaron.

— Dios te salve María — te dijo

a tus plantas humilde postrado;

y los suaves querubos a coro:

— ¡El Señor es contigo! — clamaron.

MONTSERRAT VERGER.

Isla del Aire, 1 marzo 1913.



RECORTES

Explosión a bordo de un buque inglés. -- 20 muertos y 50 heridos.

Ha ocurrido una horrorosa explosión a bordo de un buque de guerra inglés.

Hasta ahora se han recogido veinte cadáveres y cincuenta heridos.

El resto de la tripulación ha desaparecido

Se ignora la causa. -- Averías

Baltimore. — Se ignora la causa de la catástrofe marítima registrada en estas aguas.

Los buques que se hallaban al lado del en que ocurrió la explosión sufrieron grandes averías.



De Murcia. -- Velada cuaresmal en el Círculo de Juventud Jaimista.

En el Círculo de Juventud Jaimista se ha celebrado una velada cuaresmal.

En ella ha hablado el Rdo. P. Juan Pagarantadua, ex Vicario general y Superior de los Franciscanos de Murcia, tratando del Evangelio del día.

Se ocupó en el primer tema de la bandera tradicionalista "Dios", al cual hay que defender en todos los terrenos.



La cifra del próximo presupuesto de gastos

Asegúrase que la cifra del presupuesto de gastos para 1914 ascenderá a 1450 millones de pesetas.



MENORCA

Centenario de la Paz de Constantino. — La acreditada casa editorial de Gustavo Gili, de Barcelona, ha tenido la feliz idea de publicar con el título de "Constantino el Grande y la Iglesia Católica" un folleto de propaganda religiosa para repartir durante las fiestas del Centenario de la Paz de la Iglesia.

Contiene este folleto, impreso con particular esmero y bajo una artística cubierta alegórica en colores, una Biografía del providencial Emperador, en la que se describe su batalla contra el tirano Majencio, a quien, protegido y esforzado por el Santo Lábaro, milagrosamente derrotó junto a la laguna Pontina en los llanos de Campania.

En dicho opúsculo se pone de manifiesto el progreso maravilloso de la fe Católica a despecho de todas las persecuciones de que era objeto nuestra sacrosanta Religión y se hacen resaltar las ventajas que el Estado y especialmente el pueblo han reportado de ella, después que por decreto del cristiano Emperador obtuvo libertad y fué reconocida como institución de derecho público.

Pondérase su labor civilizadora, primero entre los bárbaros que invadieron la Europa y más tarde en todas las regiones más apartadas del mundo a donde ha podido abrirse paso la doctrina del Santo Evangelio.

Establécese un parangón entre la Iglesia Católica y las sectas protestantes; indícase especialmente lo mucho que ella se ha interesado por la clase trabajadora, levantándola de la condición de siervos a la de hermanos, aboliendo en cuanto le ha sido posible la esclavitud y estableciendo por doquiera instituciones de beneficencia.

Termina tan interesante folleto comparando esta acción constructiva y regeneradora de la Iglesia con la de sus enemigos, negativa y demolidora.

Precio de un solo ejemplar, 0'25 ptas. — Id. de 100, 23'00 id. — Id. de 500, 110'00 id. — Id. de 1000, 200'00.



La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, avisa a los mutuatrios que de no cancelar o renovar antes del 27 del corriente mes los préstamos sobre alhajas y efectos que hayan caducado en el plazo y prórroga que la Sociedad concede, se les enajenarán sus prendas mediante Subasta pública.



En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Exponer al público hasta el día 25 del actual a efectos de reclamación los padrones de los arbitrios establecidos para este año sobre Carruajes, Bicicletas, Motocicletas y Automóviles, Motores y Calderas de vapor, Casas de bebida, Casinos, Cafés, etc. Tiendas y puestos públicos de venta de verduras y frutas fuera del Mercado, puertas y ventanas de piso bajo que se abran al exterior y perros.

El plazo de cobranza voluntaria de los antes mencionados arbitrios comprenderá desde el 1.º hasta el 30 de abril próximo.

Quedar enterado de las gestiones que en bien de la Beneficencia Municipal viene practicando el Diputado a Cortes señor Llansó en el asunto de la responsabilidad que se exige por el impuesto del Timbre, que el empresario del Teatro Principal señor Ortega de Quintana dejó con la Hacienda.

Nombrar una Comisión especial compuesta de los concejales señores Rita, Vidal de Olivar y Arquitecto municipal para que estudie la petición hecha por don Pablo Fernandez Joel de derribar por su cuenta la casa número 10-12 de la calle de Santo Cristo cuyo solar ha de agregarse a la vía pública.

Apoyar ante el Gobierno de Su Majestad ya aislada o colectivamente el proyecto del señor Delegado de proponer al Doctor don Enrique Alabern para una recompensa.

Declarar al Doctor don Enrique Alabern Saez, hijo adoptivo de esta ciudad, consignándolo en un documento que se entregará al distinguido médico con las solemnidades debidas.

Aprobar las condiciones del concurso para proveer otra plaza de médico titular de esta ciudad, con el haber de 750 pesetas.



Terminadas las oposiciones a Curatos en la vecina isla de Mallorca, el Boletín Oficial de dicho Obispado, correspondiente al 7 de los corrientes, inserta el siguiente edicto:

"Verificados y calificados los ejercicios de oposición, el Rdmo. señor Obispo abre la firma para proceder a la formación de las ternas correspondientes, designando un plazo que terminará el día quince de este mes a la una de la tarde.

En la firma, los señores Opositores habrán de expresar si están dispuestos a aceptar el Curato

que sea del beneplácito del Rdmo. Prelado, o si optan por uno o varios de los que vacan o pueden vacar como resultas por traslaciones de párrocos concurrentes, debiendo en tal caso manifestar si es con exclusión de los restantes.

Durante el plazo indicado se entregarán a los Opositores los documentos presentados."



Copiamos del "Correo de Mallorca":

"Para Menorca"

He leído, con todo el interés que se merece, el artículo que firma el corresponsal de este diario en Menorca publicado en el número del miércoles 5, y, por lo que a mí toca, he de manifestarle, después de darle mi más sincero parabién por su exacta visión del porvenir agrícola de aquella isla hermana, que, coincidiendo en absoluto con su parecer, he indicado en el proyecto de Granja Regional, que la Dirección General me ha ordenado confeccionar, la necesidad de la creación de una Estación Pecuaria en Menorca.

Hoy trabajo con interés, como es mi deber, en allanar los obstáculos que se oponen a la pronta creación de dicho Centro Regional de Agricultura, y, una vez lograda esta creación, tendré un verdadero honor en poner todos sus esfuerzos al servicio de causa tan simpática como es la implantación de dicha Estación Pecuaria, haciendo para ello un llamamiento a los menorquines que amen a su isla, que estoy seguro son todos, para la consecución de obra tan laudable. — ADOLFO VÁZQUEZ, *Director de la Granja-Escuela de Agricultura.*"

* * *

Orden de la Plaza de Palma del 6 de los corrientes:

"A fin de que los Reverendos Párrocos Castrenses puedan, durante el santo tiempo de cuaresma, dedicarse a la preparación de los respectivos feligreses, los señores primeros, Jefes de las unidades que guarnecen estas islas les darán todas las facilidades para el cumplimiento de su misión, a cuyo efecto unos y otros se pondrán de acuerdo, designando sitios y horas hábiles, sin perjuicio de los demás servicios.

* * *

En el vapor correo "Menorquín" embarcaron el viernes para Mahón, 279 reclutas naturales de Palma, que han sido destinados a esta plaza.

Acudieron al muelle para despedirles, el Capitán general, Excmo. señor Molins Lemaury; el Gobernador Militar, Excmo. señor González; el Coronel de Estado Mayor señor Morera y el de Infantería señor de Nouvilas, y muchos otros jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnición.

También acudió al muelle numeroso público, entre el que figuraban muchas familias de los reclutas.



A las primeras horas de la mañana de hoy ha llegado a este puerto, procedente del de Barcelona, en viaje directo, el vapor correo "Menorquín". Dicho buque saldrá esta noche a las ocho para Palma.



AVISO

Se recomienda a las personas piadosas que tengan las lámparas sucias, juegos de candelabros de piano, etc., cadenas, anillos, cubiertos para platar y dorar, pulir, niquelar y cobrizar, se sirvan llevarlo al nuevo taller de restauración de metales, situado en la calle de San Bartolomé, 14 y 14 A, Mahón.



Se ha concedido ingreso en el cuerpo de carabineros y han sido destinados a la Comandancia de Mallorca a los cabos del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, Luciano Sánchez García y Constantino Rodríguez Ramírez.



Mañana, segundo aniversario del fallecimiento de la piadosa señora doña Isabel Mercadal Portella, se celebrará un turno de misas, de cinco y media a nueve y media, en la parroquia de Santa María, por el descanso eterno de su alma.



Por cumplirse hoy el tercer aniversario del fallecimiento de doña Josefa Riera, esposa que fué del capitán del vapor "Menorquín" don Francisco Cardona, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, a las nueve de la mañana, se ha cantado solemne Misa de Requiem en sufragio del alma de la finada.

A dicho acto han asistido muchas personas amigas y conocidas de la familia.



Mañana desde las ocho hasta las once y en la capilla de la Comunión de la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen se dirán Misas rezadas en sufragio del que fué Barón de Binimuslem, Excmo. señor don Fernando R. de la Encina Valparda Falcó y Herrera Dávila.

La piadosa y distinguida familia del finado agradecerá la asistencia a estos religiosos sufragios.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

¡No exagerar, señores, no exagerar!

¡Pobres tuberculosos! ¡Cuánto tienen que sufrir a consecuencias del miedo exagerado de las gentes! ¡y pobres gentes! ¡cuánto miedo les hacen pasar las exageraciones de los higienistas obcecados!

El enfermo afecto de tuberculosis es relativamente peligroso, pero no en mayor grado que otros muchos enfermos y bastante menos que algunos de quienes nadie huye. Podría documentar estas afirmaciones de un modo indiscutible.

La cifra altísima de mortalidad por tuberculosis llega hasta los límites del terror; pero la tuberculización por contagio es casi insignificante, como lo prueban las estadísticas, demostrando que apenas existe la tuberculización conyugal, y si precisamente en estos casos de contacto inmediato y continuo no se propaga la enfermedad, habrá que preguntarse: ¿cómo se trasmite?

Me llevaría muy lejos el explicar cómo se adquiere, demostrando que rara vez es por contagio. Los niños se tuberculizan en masa, de la misma manera que los soldados, los estudiantes,

los cajistas de imprenta y los dependientes de comercio, por depauperación consecutiva al aire prerrespirado.

El temido bacillus de Koch tiene una virulencia mucho menor de la que se le supone y sólo puede desarrollarse bien en los organismos extraordinariamente débiles; hasta tal punto es cierto esto que digo, que se tiene por seguro que las personas que se tuberculizan, es porque no han adquirido inmunidad, traganvo accidentalmente bacilos tuberculosos.

Hacer obligatoria la declaración de la tuberculosis, exigir certificación de sanidad a este respecto, para contraer matrimonio, y otras cosas más que se han propuesto y de las que no quiero hablar, me parecen ridículas exageraciones, inspiradas en un terror ciego y en una gran falta de caridad.

Si hacemos caso a los modernos fisiólogos, será preciso restablecer el tintinabulum o cencerro que en la Edad media se obligaba a llevar a los leprosos.

Escuchad una historia llena de triste poesía. Un joven tuberculoso, completamente tísico, fué confinado en una celda a donde lo enviaron con el pretexto de tratarle por el método llamado de rusticación. El escaso vecindario del lugarejo miraba con terror el hotelito que servía de improvisado sanatorio; algunos aldeanos daban un largo rodeo con tal de no pasar ante su puerta. Se les dijo a los niños que tuvieran buen cuidado de no acercarse a la casa del fantasma, que se ocultaba allí con objeto de apoderarse de algunos de ellos para chuparles la sangre. Pero la curiosidad infantil, en muchos casos superior al miedo, despreció estos consejos y les hizo aproximarse al jardín, en el poyo de cuya verja solían encontrarse cajitas de soldados de plomo, polichinelas, caballitos de cartón, monedas de cobre y otros mil objetos de tentación.

Nada importaba que uno y otro día desapareciesen todos estos objetos: sobre el poyo aparecían al día siguiente nuevos y providenciales regalos, y a veces golosinas, y también flores, en ramilletes atados con hermosísimas y vistosas cintas de raso.

El pobre tuberculoso gastaba una fortuna en estos anónimos obsequios, y oculto tras un espeso macizo de adelfas, escuchaba con atención el charloteo pajarril de las criaturas aldeadas, vampirizaba con sus languidas miradas furtivas, el carmín de las mejillas infantiles, bañaba su corazón triste en efluvios de alegría, contemplando la despreocupación y la confianza con que aquellos niños venían a desbaliar su propiedad.

A pesar de la desagradable impresión que producen, yo conservo un momento entre las mías las manos huesudas, frías y sudosas de los pobres tísicos. Es una limosna espiritual, una pequeña delicadeza. Los enfermos de esta clase, mortificados por el horror que producen y por el desvío con que son tratados, saben agradecer y justiprecian todo el valor de un gesto amistoso y una palabra amable.

JUAN LÓPEZ DE REGO.



Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.

Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.

Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.

No se carga nunca el embalaje.

Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

Primera marca: Chocolate de la Trapa, paquete de 400 gramos, de 14, 16 y 24 pastillas, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Segunda marca: Chocolate de Familia: paquetes de 460 gramos, de 14 y 16 pastillas, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Tercera marca: Chocolate económico, paquetes de 350 gramos, de 16 pastillas, 1 y 1'25 pesetas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curación... Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más frecuentemente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos varicosos, psoriasis, sicosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, a su depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 32, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

LY RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositararios en Mahón:
Sres. Valls y Pons, Farmacia, Nueva, 8

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera; contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y Paris.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Álbumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.